

RESUMEN DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2.013

En Paracuellos de Jarama, siendo las catorce horas y quince minutos del día nueve de diciembre de dos mil trece, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria y al objeto de celebrar la sesión extraordinaria urgente reglamentariamente convocada, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, habiendo excusado su asistencia el Concejal D. Manuel Enrique Porto Tena, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Fernando Zurita Orden, y estando presente la infrascrita Secretaria Dña. Ana Isabel Grau Navarro. Asiste la Interventora del Ayuntamiento Dña. Concepción Presa Matilla.

Abierto el acto por la Presidencia se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1º Pronunciamiento sobre la urgencia por parte de la Junta de Gobierno del carácter extraordinario y urgente de la sesión.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que debido a que está terminando el ejercicio presupuestario actual y existe una retención presupuestaria realizada para la formalización del contrato de suministro de bandera y mástil institucional, se propone la celebración con carácter extraordinario y urgente de esta sesión, para poder formalizar dicho contrato antes de que termine el ejercicio presupuestario actual y evitar que la retención presupuestaria realizada para tal fin se anule.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Declarar la urgencia de esta sesión.

2º Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986 de 28 de Noviembre, pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno Local si tienen alguna observación con relación al acta de la Junta de Gobierno Local del día 28 de noviembre de 2.013, que se ha distribuido junto con la convocatoria.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el acta de la sesión anterior que se ha distribuido junto con la convocatoria y que corresponden concretamente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 28 de noviembre de 2.013.

3º Acuerdo, si procede, relativo a la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación del contrato relativo al suministro de un mástil y bandera institucional para el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que se ha redactado por parte de los servicios técnicos el Pliego de Cláusulas Administrativas que debe regir la contratación referida, debiendo aprobar en consecuencia el mismo.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el expediente que ha de regir la adjudicación del contrato de suministro de un mástil y bandera institucional para el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas que regirá la contratación del contrato referido, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente.

TERCERO.- Aprobar el gasto por importe de 28.850,00 euros más 6.058,50 euros de IVA, con cargo a la partida 100-9120-625.06 del estado de gastos del presupuesto correspondiente al ejercicio 2012 prorrogado.

CUARTO.- Publicar en el perfil del contratante el anuncio de la licitación, para que en el plazo que se señale en las correspondientes invitaciones puedan presentar los licitadores las ofertas que estimen convenientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levantó la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos.

Paracuellos de Jarama, 9 de diciembre de 2013.